



## AVISO DE NOTIFICACIÓN

Leticia, 03 de noviembre de 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que transcurridos cinco (5) días del envío de la citación al señor GERARDO RODRIGUEZ PINZON identificado con cédula de ciudadanía No. 18.222.257 expedida en la ciudad de San Jose del Guaviare, no ha sido posible practicar la notificación personal de la Resolución 1395 de fecha 09 de octubre de 2015 proferida por CORPOAMAZONIA, *Por medio el cual se considera viable ordenar el cierre del permiso de prospección de pozos profundos y exploración de aguas subterráneas y se toman otras determinaciones a nombre del señor GERARDO RODRÍGUEZ PINZÓN, identificado con cédula de ciudadanía no. 18.222.257 expedida en San José del Guaviare, para el predio localizado en el kilómetro 11 de la vía Leticia – Tarapacá, donde se pretende desarrollar actividades de piscicultura, procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, (el cual se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil), por cuanto que se desconoce la información del destinatario).*

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica de la Resolución 1395 de fecha 09 de octubre de 2015.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino y que contra dicha Resolución procede el Recurso de Reposición el cual deberá interponer ante el Director Territorial Amazonas y en subsidio el de apelación, ante el Director General de CORPOAMAZONIA, dentro de los Cinco (5) Días Siguintes a la Notificación del presente Acto Administrativo.

Anexo: Copia Resolución en mención en cuatro (4) folios y 8 páginas.

**ROXANA BORBOR CASTILLO**  
Auxiliar Administrativa  
Funcionario

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)

TERRITORIALES: **AMAZONAS**: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95

correo: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506